En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación de energías renovables en bienes culturales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra.

El pasado 15 de septiembre, una representación del Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra mantuvo una reunión con el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España y con representantes de las comunidades autónomas, en la que se trató sobre la implantación de energías renovables en bienes culturales.

Por ello, preguntamos a la consejera de Cultura por los acuerdos a los que se llegó en dicha reunión, así como por los pasos que tiene previsto dar el Gobierno de Navarra en torno a este tema.

En Pamplona-Iruña, a 22 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga